

PARA EMPEZAR, HAY QUE RECORDAR: FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO EN MÉXICO*

“El espíritu crítico es la limpieza
de la inteligencia, y el primer deber es lavarse”

Marc Bloch

Idalia García **

RESUMEN

El trabajo es un acercamiento general a las características de la formación profesional y de la investigación especializada sobre libros antiguos en México, y sobre la manera en que afectan estas actividades del conocimiento directamente a la adecuada salvaguarda de esta riqueza cultural y social. Se analiza la relación entre el trabajo bibliográfico, las tecnologías de información, el valor cultural del libro antiguo y la responsabilidad de la institución cultural como efecto de la formación y la investigación.

PALABRAS CLAVE: Libro antiguo / Patrimonio bibliográfico / Formación profesional.

GARCÍA, Idalia. *Para empezar, hay que recordar: Formación profesional e investigación del libro antiguo en México.* En: *Revista Interamericana de Bibliotecología.* Vol. 28, No. 2(jul-dic.2005); p. 163-

ABSTRACT

This work is a general approach to the characteristics of professional education and specialized research on rare books in Mexico and how these knowledge activities directly affect the preservation of these cultural and social treasures.

KEY WORDS: *Rare books / Bibliographic heritage / Professional training.*

GARCÍA, Idalia. *In Order to Begin, it is Necessary to Remember: Professional Training and Research into Rare Books in Mexico.* In: *Revista Interamericana de bibliotecología.* Vol. 28,

* Artículo derivado de la investigación *Los bienes bibliográficos y documentales de México: valor cultural, función social y garantía de acceso a la información*, iniciada en 1999 y finalizada en 2005, financiada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas –CUIB– de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–. Artículo recibido el 24 de agosto, evaluado el 10 de octubre y aceptado con las modificaciones sugeridas el 01 de noviembre de 2005.

** Doctora en Documentación Científica por la Universidad de Granada, España. Investigadora titular del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas –CUIB– de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–. pulga@cuib.unam.mx

No. 2(jul-dec.2005); p. 163-

INTRODUCCIÓN

México es uno de los países que a pesar de conservar una gran cantidad de libros antiguos, no ha fortalecido una preocupación institucional y social por la adecuada salvaguarda de estos bienes patrimoniales. Una afirmación como la anterior puede corroborarse en las cifras de volúmenes en custodia que presentan instituciones como la Biblioteca Nacional de México que resguarda (tan solo en el fondo de origen) unos 95,000 volúmenes; en la Biblioteca Lafragua más de 70,000; la Biblioteca Palafoxiana cuenta con 42,556 libros y 23,000 volúmenes se encuentran en la Biblioteca Francisco de Burgoa.

Estas cantidades se pueden encontrar en la información vertida en Internet por las instituciones¹, pero solamente existe cierta certeza en los casos de la Palafoxiana y de la Francisco de Burgoa para esas cantidades de libros antiguos; ya que son las únicas instituciones que reportan haber concluido el catálogo e inventario de su colección. Sin embargo, en información impresa sobre la Francisco de Burgoa encontramos otras cifras diferentes: “27,000”² o “más de 24,000 títulos”³.

Los cambios de las cifras en el tiempo podrían ser el resultado de una particular interpretación, pero que no debería presentar pérdidas sino aumentos en la consideración de estos libros como elementos culturales depositados en múltiples archivos y bibliotecas, tanto públicos como privados, a lo largo y ancho de nuestro territorio. Esto es así dado que hablamos de responsabilidades institucionales de carácter patrimonial. Lo cierto es que éstas cuantificaciones se suman a las incongruencias encontradas entre los catálogos e inventarios realizados con anterioridad⁴, y los datos aportados por las propias instituciones culturales de custodia y que testimonian una forma de apreciación sobre el problema de identificación,

1. Biblioteca Nacional de México (<http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>); Biblioteca Lafragua (<http://www.comunicacion.buap.mx/bol-ene05/boletin-d-09ene.htm#4>), Biblioteca Palafoxiana (<http://www.bpm.gob.mx/>), Biblioteca Francisco de Burgoa (<http://www.burgoa.uabjo.mx/>) y (<http://www.cnca.gob.mx/domingo/biblio.htm>). [Consultadas: octubre 2005]
2. GRAÑEN PORRÚA, María Isabel “*Del autor al lector: I. Historia del libro en México, II. Historia del libro* / coordinadora Carmen Castañeda, con la colaboración de Mirna Cortés. México: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa, 2002. p.
3. VERASTEGUI, Francisco. “Biblioteca Fray Francisco de Burgoa... de Oaxaca para el mundo”. *México desconocido*, Vol. 29, no. 344 (Octubre 2005). p. 70
4. Como muestra solo un botón: puede contrastarse la información proporcionada sobre los incunables de Robertus. Holkot por YHMOFF CABRERA, Jesús en su *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional de México*. 2ª ed. México: UNAM, 1987 p. 79-80, con los mismos libros reconocidos en el Catálogo Nautilio de la Biblioteca Nacional de México (<http://132.248.77.3:8991/E>) [Consultado: 31 de octubre de 2005]. En esta confrontación se encontrará que de la edición conservada de 1487, Yhmooff reporta la existencia de dos ejemplares con peculiaridades propias y que la institución nacional ya no registra uno de ellos, (el primero en el catálogo de Yhmooff), sino que encontramos una edición posterior (de 1505). Por los elementos históricos que aparecen en la edición que se refleja en el catálogo institucional, es el ejemplar segundo de la edición que describe Yhmooff y ya se encuentra en la primera edición de su catálogo publicado en 1968. La existencia de este ejemplar también fue reportado por CAREÑO VELÁZQUEZ, Elvia. *Catálogo de incunables*. México: INAH, 2000. p. 111. La pregunta es por qué este particular ejemplar descrito, no ha sido incluido en el catálogo automatizado de la institución nacional.

registro y custodia de bienes culturales de naturaleza bibliográfica.

A pesar de la riqueza cultural que representan esos libros antiguos bajo custodia institucional, solo hace muy poco tiempo se crean programas específicos de formación para el tratamiento del libro antiguo y casi todas estas propuestas, como se verá, forman parte de programas de educación continua y no de los contenidos curriculares de la formación profesional. No obstante esta reciente novedad, el panorama educativo de la bibliotecología se desarrolla sin un marco de políticas culturales enfocadas a proteger o a fomentar el conocimiento de cada uno de los materiales conservados en los fondos antiguos de las bibliotecas mexicanas. En estos fondos, el libro antiguo es sumamente representativo, no sólo en lo que se refiere a su cantidad, sino también como testimonio de un pasado cultural.

En nuestra opinión uno de los problemas que ha posibilitado el mantenimiento de esta situación patrimonial, es la ausencia del tema durante décadas en los programas de formación profesional en todos los niveles, tanto técnicos como profesionales. Esto ocurre prácticamente en todas las disciplinas del conocimiento que tienen y tendrían su objeto de estudio en los libros antiguos, como lo pueden ser la historia o la literatura, entre otras. Por tanto el fomento de la investigación especializada no ha tenido un desarrollo notable en todas aquellas disciplinas que se acercan al estudio de los libros antiguos, como se puede apreciar en la producción bibliográfica del país que se ha dedicado a este tema.⁵

Es el caso de la bibliotecología y de los estudios de la información en México que han olvidado de forma casi total la existencia de esos libros antiguos y con ello se ha contribuido al mantenimiento de una posición de permanente riesgo como bienes patrimoniales frente al saqueo o al deterioro. Esta situación contrasta con la existencia de importantes instituciones culturales, de programas y políticas específicos de patrimonio cultural, de una tradición jurídica nada despreciable en esta materia, y de una conciencia patrimonial socialmente arraigada. Sin embargo a pesar del valor cultural que se reconoce en los libros antiguos, poco hemos avanzado en su protección como fuentes históricas con relación a lo que ocurre en otros países.

Lo anterior resulta llamativo considerando la enorme riqueza todavía conservada en las bibliotecas mexicanas que, comparada con las descripciones realizadas en el pasado sobre su valor y representación cultural, dan una idea somera de lo que hemos perdido. Efectivamente, las bibliotecas novohispanas tuvieron un gran reconocimiento por eruditos nacionales y extranjeros. Pero la historia del país,

5. Esta estimación se hace considerando tan solo la producción bibliográfica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se realiza el más alto porcentaje de la investigación especializada del país y en la que encuentran el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el Instituto de Investigaciones Estéticas, el Instituto de Investigaciones Históricas y el Instituto de Investigaciones Filológicas.

marcada por diversos conflictos, fue mermando las colecciones y para el siglo XIX ya mostraban importantes pérdidas materiales que se agudizaron con el saqueo decimonónico.⁶ La falta de reconocimiento y de valoración patrimonial contemporánea en las disciplinas humanísticas solamente contribuye a agudizar el deterioro de la rica herencia del pasado.

Por el contrario a esta situación nacional, la última década del siglo XX ha permitido que en todo el mundo se le preste más atención a los libros antiguos, y también el uso de las nuevas tecnologías ha favorecido que éstos objetos tengan una amplia difusión, tanto para la sociedad que los ha heredado directamente como para la comunidad internacional. En cierta medida el programa *Memoria del Mundo* de la UNESCO ha permitido equiparar los libros antiguos con los grandes testimonios de distinta naturaleza atesorados como patrimonio de la humanidad.

Lamentablemente este programa y otras iniciativas igualmente relevantes no son del conocimiento general de los bibliotecarios mexicanos ni de aquellos que están custodiando un acervo de bienes bibliográficos patrimoniales. La terrible situación mexicana en este terreno del patrimonio cultural, también se comparte con otros países de Latinoamérica (salvando las siempre honrosas excepciones como Venezuela o Chile), a pesar de los contrastantes avances que se observan en Europa y Estados Unidos en materia de protección, conocimiento, estudio y difusión de los libros que fueron elaborados, adquiridos y transmitidos por las generaciones que nos precedieron.

En México parecemos olvidar que una parte de estos libros se perdió en Europa de forma irremediable con las dos guerras mundiales, y que es posible que algunos de los libros que se han reportado como perdidos se encuentren todavía esperando su redescubrimiento entre los estantes y el polvo del olvido que caracteriza a nuestras colecciones.⁷

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO: PERDIENDO EL HUMANISMO

En los últimos tiempos existe una fuerte tendencia a eliminar de los programas de formación, y por ende del interés de los alumnos, la corriente humanística que ha caracterizado históricamente a los bibliotecarios. La formación actual

6. Cfr. TOVAR DE TERESA, Guillermo. *Bibliografía novohispana de arte. Primera parte: impresos mexicanos relativos al arte de los siglos XVI y XVIII* / prólogo de José Pascual Buxo. México: FCE, 1988. p.11

7. Un ejemplo representativo de esta situación es el terremoto de 1999 que asoló la ciudad de Puebla y que mostró a México que la emblemática Biblioteca Palafoxiana no había sido completamente registrada. De este conocimiento se derivó el proyecto de salvamento patrimonial que finalizó con la nominación de Memoria del Mundo en el 2005 para este acervo bibliográfico.

carece de una reflexión que integre en los planes de estudio “la fundamentación de la carrera, sus bases filosóficas, el conocimiento del por qué y para qué de la disciplina”⁸.

Actualmente pareciera que basta con saber y reconocer distintos instrumentos tecnológicos para que pueda realizarse el trabajo de organizar información de cualquier naturaleza y soporte.⁹ Desde esta perspectiva son pocos los países que desarrollan dichas herramientas tecnológicas mientras que la mayoría de los mismos solamente las consume. En este lugar de usuarios de la tecnología nos encontramos, sin lugar a dudas, la mayor parte de los países latinoamericanos.

La adquisición de un programa de automatización para las bibliotecas implica el gasto de un recurso financiero importante que deja de ser utilizado en otros aspectos necesarios para la institución, que pueden ser tan relevantes como las medidas de conservación o el mejoramiento de los programas de enseñanza. La falta de formación en esta importante temática del patrimonio cultural se ve directamente reflejada en la ausencia casi total de publicaciones en América Latina dedicadas a los temas patrimoniales de las bibliotecas. Entre estos temas también se encuentran las aplicaciones tecnológicas desarrolladas para el conocimiento y difusión de fuentes documentales como los que realiza la *British Library*¹⁰ o la compañía *Octavo Digital*¹¹, que se ven en pocas bibliotecas de la región (particularmente en las nacionales), entre las que ciertamente no se encuentran las mexicanas.

La tecnología digital ofrece actualmente múltiples opciones para reproducir materiales documentales y bibliográficos que se compilan en servidores para su consulta gratuita.¹² Pero en Latinoamérica estas ventajas tecnológicas en su mayoría no son el resultado de investigación y producción en tecnología propia, sino que simplemente importamos ésta y somos sus usuarios. La misma situación se aplica tanto a la automatización como a la digitalización, pese a que sería posible desarrollar para ambos procesos los programas y las aplicaciones necesarios si tuviéramos la visión para invertir tanto en formación como en investigación especializada.¹³

8. CASA TIRADO, Beatriz. Nuevos requerimientos en la formación profesional universitaria del bibliotecólogo frente al cambio social. En *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas* / coord. Judith Licea de Arenas. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2001. p. 79

9. Cfr. ESCALONA RÍOS, Lina. Investigación sobre educación bibliotecológica y acreditación. Trabajo presentado en el *XXIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas-CUIB-, 19-21 de octubre de 2005.

10. Véase por ejemplo lo relacionado con sus productos “Turning pages” o lo referente a la Biblia de Gutenberg en la página <http://www.bl.uk/treasures/gutenberg/homepage.html> [Consultado: Marzo de 2004]

11. <http://www.octavo.com> [Consultado: octubre 2005]

12. VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza y José Antonio Merlo Vega. “Nuevas formas de acceso al libro antiguo”. En *XV Coloquio de la AIB*. Salamanca, 9-11 mayo 2000. Texto disponible en <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/aib.pdf> [Consultado: Marzo de 2004]

13. Una apuesta interesante en este sentido es la propuesta de un sistema de información de imágenes digitales realizada por el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Información en <http://www.institutomora.edu.mx/> [Consultado: octubre de 2005].

Sin embargo, cuando del objeto bibliográfico que se pretende trabajar ni siquiera se han identificado previamente sus características, poco podrá ayudarnos la tecnología, por más moderna que ésta sea, para asegurar la transmisión del valor cultural de estos objetos. En el caso de los libros antiguos la sentencia anterior es más que reveladora. Su naturaleza y características han sido abandonadas prácticamente del todo en la formación profesional mexicana, tanto del bibliotecario como del historiador, y han dejado al alumno sin los elementos clave de conocimiento para reconocer claramente un libro antiguo de aquél que no lo es.

La afirmación anterior puede verificarse revisando los catálogos elaborados (impresos y electrónicos) en los que, para empezar, no se siguen las normas internacionales correspondientes y que se caracterizan por una diversidad metodológica que en ocasiones no es del todo clara¹⁴, en donde no se realiza el reconocimiento necesario de la doble peculiaridad del objeto en cuestión: como elemento bibliográfico y como elemento histórico. En México esta comparación es mucho más chocante en la medida que existen excelentes trabajos bibliográficos precedentes, como los de García Icazbalceta¹⁵ o Toribio Medina¹⁶ e incluso más recientemente los de Yhmooff Cabrera¹⁷, que nos evidencia cómo se ha ido perdiendo una forma de trabajo bibliográfico que sin embargo sigue siendo vigente. Tanto así que esta forma de trabajo bibliográfico también se puede observar en catálogos de exposiciones, en tesis de doctorado, y en otros instrumentos de investigación y control patrimonial que así lo requieran y que se elaboran en otras latitudes.¹⁸

En nuestra formación parece imponerse una apreciación en la que los alumnos raramente tendrán este tipo de material bajo su responsabilidad y con esta razón se podría construir un argumento suficiente para “obviar” el tema en la enseñanza bibliotecaria. En efecto, al menos en nuestro país la historia nos muestra que este tipo de colecciones suelen dejarse bajo la responsabilidad de un historiador o de un literato antes que de un bibliotecario.¹⁹ Las razones por las que ocurre esto son variadas y requerirían otro espacio de discusión para ser analizadas, pero podríamos compartir el argumento de Fernández de Zamora,²⁰ quien determina que la

14. GARCÍA, Idalia. *Los secretos del estante*. [Inédito]

15. GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México: FCE, 1954 (La primera edición es de 1886)

16. MEDINA, José Toribio. *La imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor, 1912. 8 tomos.

17. YHMOFF CABRERA, Jesús. *Op.cit.; Impresos mexicanos del Siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, 1990 y *Catálogo de los impresos europeos del siglo XVI que custodia la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, 1996.

18. Pueden citarse todos los productos de la tipobibliografía española que se relacionan de forma directa con la tradición de la bibliografía hispanoamericana. Cfr. DELGADO CASADO, Juan. *Introducción a la bibliografía*. Madrid: Arco Libros, 2005. p. 188-192.

19. Por esta particularidad se ha hecho tan notoria la decisión de que la coordinación de Biblioteca Nacional haya sido depositada dos veces en una bibliotecaria: Rosa María Fernández de Zamora.

20. FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. “La historia de las bibliotecas en México 1980-1996: una revisión de la literatura”. En *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 11, no 22 (enero-Junio 1997). p. 53

falta de investigación histórica en bibliotecología se debe directamente a la carencia de contenidos históricos y culturales sólidos en la formación profesional y no a una falta de capacidad. Lo que confronta estas consideraciones es el número de fondos antiguos conservados en México; los que en su gran mayoría no se encuentran en las condiciones más idóneas en relación directa con la riqueza en éstos conservada.²¹

Actualmente no se ha realizado una investigación formal que analice los contenidos de las asignaturas de la formación bibliotecológica mexicana, para definir con precisión los temas que se han abordado y la bibliografía recomendada con la finalidad de establecer cómo se han enseñado las características formales y estructurales del libro antiguo. Las recientes investigaciones de Lina Escalona (CUIB) y de Johann Pirela (Universidad del Zulia), sobre aspectos de la formación bibliotecológica han ido recuperando los programas vigentes de las asignaturas impartidas en las escuelas mexicanas de bibliotecología. Con la información proporcionada por ambos investigadores podemos delinear un panorama bastante cercano a la realidad de la formación profesional en México dedicada al libro antiguo entre 1992 y el 2002; a pesar de que algunas de las instituciones educativas no han proporcionado los programas de todas sus asignaturas sino meramente los planes de estudio.²²

Con esta información se observa que las asignaturas en las que podría incluirse el tema de los libros antiguos son las siguientes: Bibliografía y Bibliografía Mexicana (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía); Colecciones Especiales (Universidad Autónoma de Chiapas); Bibliografía como optativa (Universidad Autónoma de Chihuahua); Bibliografía General y Patrimonio Documental (Universidad Autónoma del Estado de México); Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Guadalajara); Catalogación de Materiales Especiales (Universidad Autónoma de Nuevo León); Bibliografía y Bibliografía Mexicana (Universidad Autónoma de San Luis Potosí); y finalmente Bibliografía Mexicana: siglos XVI-XIX, Catalogación de manuscritos y libros raros, como asignatura optativa, y Teoría y Técnica Bibliográfica (Universidad Nacional Autónoma de México).

Se revisaron los programas de las asignaturas citadas de San Luis Potosí, el Colegio de Bibliotecología de la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de México, en ésta última el conocimiento es de primera mano ya que personalmente

21. Cfr. GARCÍA, Idalia. "El futuro incierto de una fuente histórica relevante: la situación de los fondos antiguos en México". *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 14, no. 2 (2004).

22. Cfr. ESCALONA RÍOS, Lina. *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CUIB, 2005. En esta edición no se incluyeron la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

diseñé los programas de las asignaturas y las imparto desde el año 2000.²³ En lo que corresponde a San Luis Potosí en los programas de las asignaturas no se observa la presencia del libro antiguo específicamente y la bibliografía recomendada no incluye a los autores de la bibliografía material como Bowers²⁴, McKerrow²⁵, Gaskell²⁶, Moll²⁷ o Montaner²⁸.

Por su parte en la formación que se imparte en la UNAM, en la asignatura denominada *Catalogación de Manuscritos y Libros Raros* no se encuentra en las unidades temáticas ninguna referencia a los libros antiguos sino de forma exclusiva a los manuscritos y en el programa analizado no se ha incluido la bibliografía²⁹; en la asignatura de *Bibliografía Mexicana* no se incluye ninguna unidad temática específica para los libros antiguos ni para la metodología bibliográfica que caracteriza a la tradición bibliográfica que nos antecede; y finalmente en la asignatura de *Teoría y Técnica Bibliográfica* no se habla específicamente de la bibliografía material pero si se incluye en la bibliografía básica a Bowers, Gaskell, y McKerrow.

Finalmente en la formación profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, introducimos la problemática cultural del libro antiguo en la asignatura *Patrimonio documental* y la problemática de la identificación y registro del mismo objeto en la asignatura de *Bibliografía General*. Con ésta información citada habría que preguntarnos seriamente, ¿cuántos de los profesores de bibliotecología que enseñan contenidos históricos, han tenido la oportunidad de trabajar directamente con libros antiguos? La respuesta parece evidente y no solamente se observa en los programas académicos, sino también en los repertorios y catálogos elaborados sobre estas fuentes y especialmente en el lugar que ocupan estos libros en las preocupaciones sociales, institucionales, de formación e investigación en México.

En nuestra opinión el desconocimiento de tan particular fuente documental no contribuye en nada a desarrollar su conocimiento y por lo mismo no se produce material bibliográfico relevante que permita a los latinoamericanos participar activamente en las discusiones de grupos internacionales que buscan mejorar las condi-

23. Ocurre la misma situación con el curso "El fondo antiguo de la biblioteca" que imparto en el Programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM.

24. BOWERS, Fredson. *Principios de descripción Bibliográfica*. Madrid: Arco Libros, 2001.

25. MCKERROW, Roland. *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros, 1998.

26. GASKELL, Phillip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea, 1999.

27. MOLL ROQUETA, Jaime. La bibliografía en la investigación literaria. *Métodos de estudio de la obra literaria* / ed. J.M. Díez Borque. Madrid: Taurus, 1985: 145-182.

28. MONTANER FRUTOS, Alberto. *Prontuario de bibliografía: pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*. Gijón: Trea, 1999

29. Lo cual resulta interesante ya que esta asignatura forma parte de la propuesta de contenidos curriculares evaluada en el 2002.

ciones de salvaguarda de los libros antiguos. Conocer el libro antiguo implica bastante más que identificar el momento histórico en que fue producido; significa también entender con claridad los elementos que lo distinguen para poder enfrentar el problema de su tratamiento cuando éste se presente.

Con estas consideraciones nos referimos a enseñar cómo identificar cuáles son considerados libros antiguos³⁰ y por qué adquieren esta condición; cómo se describen en función del interés del instrumento de control; cuáles son las características que les añaden un valor singular, tanto para la historia nacional como para la cultura universal; y, por extraño que parezca, cuáles son los instrumentos de consulta más frecuentes para el trabajo con estos materiales.³¹

Evidentemente el libro antiguo no está aislado en lo absoluto de la tecnología de la información, ni mucho menos de la construcción de la sociedad de la información que en los últimos tiempos parece ser la punta de lanza de este mundo globalizado. A muchos asombraría encontrar en grandes proyectos regionales relativos a la sociedad de la información y a la biblioteca digital, estos testimonios de la humanidad bien calificados por la UNESCO como la **Memoria del Mundo**.

Aunque no debería causar extrañeza, en muchos países, especialmente los europeos, hace ya bastante tiempo que se comenzó una ardua tarea para identificar las fuentes históricas nacionales tanto bibliográficas como documentales. Esta búsqueda y su consecuente reconocimiento consolidaron el establecimiento de las tres instituciones decimonónicas por excelencia: el archivo, la biblioteca y el museo nacionales. Prácticamente ningún país se vio exento durante el siglo XIX, de la fundación de estas tres instituciones culturales que se mantienen vigentes en la actualidad, aunque no han tenido ni el mismo tipo de desarrollo institucional, ni reconocimiento social, ni el mismo tipo de valoración patrimonial.

Prueba de lo anterior es la comparación que se puede hacer entre el reconocimiento del patrimonio cultural de la humanidad y la consecuente creación del programa internacional en 1972, y el programa citado **Memoria del Mundo** creado en 1992. Entre ambos programas existen 20 años de diferencia pero no se puede negar que tienen la misma relevancia para la historia cultural de la humanidad cosas tan distintas como la Biblia de Gutenberg o la Gran Muralla China.

En México también durante el siglo XIX, se fundaron estas tres importantes instituciones culturales ya mencionadas que permanecen actualmente. Sin embargo algo se perdió en el camino o se modificó de forma tal, que actualmente existen unas instituciones *sui generis*, que tienen legislaciones poco adecuadas, nula au-

30. Cfr. CHECA CREMADES, José Luis. *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial, 1999.

31. Cfr. MARSÁ VILÁ, María. *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón: Trea, 1999

tonomía y escaso presupuesto. Especialmente la Biblioteca Nacional, que indudablemente no merece siquiera un miserable valor institucional porque ahí se conserva una parte fundamental de nuestra memoria bibliográfica.³²

En este entorno patrimonial en extremo difícil, descuidar la formación profesional representa un riesgo para la conservación de bienes culturales y no ayuda a mejorar la situación de la custodia, consecuencia directa de lo cual es la pérdida de elementos patrimoniales. No es un secreto que una gran parte de esta riqueza descansa en instituciones del extranjero desde hace varios años y por múltiples razones históricas³³. Pero quizá la situación que menos nos gusta reconocer para explicar esta situación es que la negligencia profesional de aquellos que custodian los bienes patrimoniales deriva necesariamente en el saqueo y en el deterioro de los libros antiguos. Una sociedad que valora y conoce un bien patrimonial, cualquiera que sea su naturaleza, se encuentra en mejores condiciones de proteger.

En este sentido la formación bibliotecaria debería proporcionar los elementos necesarios para solventar un problema de dimensiones nacionales y de tantas aristas. Es precisamente en la corriente humanística, que estamos dejando de lado por la vertiente tecnológica, donde encontraremos elementos para recuperar la importancia de conservar las fuentes históricas en general y a los libros antiguos en particular. Esta misma corriente y preocupación nos ayudará a acercar otras disciplinas a la problemática que enfrentan estos materiales, y también introducir sus conocimientos en la formación profesional.

Pese a todo podemos mencionar tres casos concretos de formación que se han estado desarrollando los últimos tres años y que tienen como protagonista al libro antiguo. El primero de ellos es el *Diplomado Gestión del libro antiguo en las Bibliotecas: su conservación, protección y difusión*, que en el 2001 emprendió la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La segunda edición de este mismo diplomado se realizó entre el 2003 y el 2004, y la tercera edición se ha realizado en un programa semi presencial entre abril y septiembre del 2005. El segundo caso es el *Diplomado sobre el Libro Antiguo*, iniciativa de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este caso de formación tuvo también reuniones en el 2003 y el 2004, y actualmente se iniciará otra edición en septiembre del 2005. El tercer caso fue un curso específico impartido en la Biblioteca Pública de Morelia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el 2004.

.....

32. Como puede observarse pese a su importancia la Biblioteca Nacional no merece ni una página web particular de acceso, por el contrario su información y catálogo están supeditados a la página web del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM que técnicamente la tiene bajo su custodia.

33. Por ejemplo la colección Icazbalceta que se custodia en la Universidad de Texas o la colección Aubin que se custodia en la Biblioteca Nacional de Francia.

El primero de estos cursos es el único que se realizó en colaboración con universidades españolas y que considera al libro como objeto patrimonial; y por ende ha incluido en su propuesta prácticamente todas las aristas que como objeto cultural presenta tanto en su adecuado tratamiento como en su salvaguarda. Los dos últimos casos mencionados hacen más énfasis en los aspectos históricos del libro antiguo que en los aspectos de su tratamiento documental desde una perspectiva patrimonial. Finalmente, en este tipo de oferta educativa sobre el libro antiguo hay que considerar que desde 1999 a la fecha se imparten cursos de actualización en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, y también la existencia de un espacio dedicado al conocimiento del fondo antiguo de la biblioteca dentro del programa de Maestría en Estudios de Bibliotecología y Estudios de la Información.

Sin embargo ninguna de estas propuestas ha logrado construir un espacio para el conocimiento basado en principios de colaboración e intercambio, aspectos que son imprescindibles para consolidar la imperiosa necesidad de integrar al fondo antiguo dentro de las políticas culturales del país, y así darle lugar de ciudadanía cultural al libro antiguo. Es precisamente en la formación profesional donde se puede diseñar un futuro más idóneo para los libros antiguos custodiados en numerosas bibliotecas públicas y privadas. Hasta que este punto no sea considerado como relevante, la investigación en la materia seguirá teniendo un sesgo importante y la salvaguarda de un bien patrimonial seguirá siendo una deliciosa utopía.

LA INVESTIGACIÓN: AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO ÚTIL PARA LA SOCIEDAD

Sin una formación profesional adecuada que le permita al alumno conocer un objeto de tan singular naturaleza como el libro antiguo, poco puede hacerse para fomentar la investigación especializada. Es ésta una constante que puede observarse en las publicaciones realizadas durante el siglo XX y precisamente en relación con lo que sobre estos temas se publica en otros lugares. Por ejemplo, México sólo cuenta con un trabajo para analizar la figura de Juan Pablos realizado por un personaje singular: Agustín Millares Carlo. Este exiliado español, más conocido en la formación profesional por su libro *Introducción a la Historia del Libro y de las Bibliotecas*, fue un verdadero erudito de las fuentes históricas a las que dedicó la mayor parte de su actividad intelectual. En particular el trabajo de Millares Carlo nos muestra que tanto hemos perdido en la formación de la bibliotecología para que las investigaciones contemporáneas alcancen su grado de maestría en el conocimiento de las fuentes del pasado.³⁴

34. Véase especialmente su edición de la obra de Joaquín García Icazbalceta de 1954, en donde sus notas proporcionan un valor superior al original decimonónico.

Después de este libro dedicado a Juan Pablos, no se ha realizado ningún otro trabajo para analizar con más detalle la producción del taller de este impresor. No es que sea cualquier impresor, sino el primero de América y quien resolverá la introducción de una actividad comercial que gozaba en su tiempo de un importante prestigio. Los libros impresos por este personaje y por los otros seis impresores del siglo XVI,³⁵ fueron denominados como “incunables americanos”³⁶. Empero, todavía no hemos realizado una discusión seria, desde tiempos de Nicolás León, para definir con claridad si los denominamos con este concepto o con otro más adecuado a su naturaleza tipográfica y material. En suma, la historia de los impresores que trabajaron desde el siglo XVI hasta el XVIII sigue siendo un tema relevante y pendiente al que se no se le presta el debido interés en la investigación histórica.

En México, ni siquiera se han identificado con exactitud cuántos son los libros antiguos que se conservan y en dónde están. Por tanto, no se sabe cuáles de éstos son los más valiosos conservados en nuestro país, ni se han microfilmado, ni digitalizado, y por ello no hemos sido capaces de mostrárselos a la sociedad como parte integral de su rico y vasto patrimonio cultural. En otras bibliotecas nacionales de países de la región latinoamericana se han digitalizado incunables europeos como piezas representativas de cada país (Argentina, Venezuela o Chile, por ejemplo) y se accede desde la red a estas ediciones, lo que contribuye a formar un territorio de conocimiento al que sólo muy pocos se acercan.

Resulta evidente que para poder realizar investigación bibliográfica³⁷ de corte histórico se requiere contar necesariamente con las fuentes documentales. México no cuenta aún con catálogos colectivos para los libros antiguos³⁸, en donde se pueda localizar las fuentes requeridas. En la región estos instrumentos de consulta y control patrimonial tampoco parecen ser relevantes o reconocidos a diferencia de lo que pasa con los catálogos europeos o norteamericanos. Este es el problema de mayor envergadura para la salvaguarda de esta riqueza patrimonial: no tenemos idea clara de cómo están compuestos los acervos bibliográficos históricos, cuál es su valor cultural y cuáles son las instituciones que los custodian. Al menos en nuestro país, en la medida que desconocemos la cantidad y calidad de nuestros acervos bibliográficos patrimoniales, estamos imposibilitando la realización de medidas adecuadas de protección y, por supuesto, el fomento de la investigación especializada.

35. Existen trabajos sobre Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte y Enrico Martínez.

36. Se suele denominar así a los impresos producidos entre 1539 y 1600.

37. Puede verse ya desde la década de los setenta la relevancia que este tipo de actividad requiere. Cfr. SIMON DÍAZ, José. *La bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Barcelona: Planeta, 1971

38. Sin embargo, existen catálogos de varias bibliotecas pero cada una de éstas los ha realizado según su propia interpretación del modelo bibliográfico correspondiente. Pocas de estas instituciones adaptan la norma internacional ISBD (A) que se utiliza en otros catálogos internacionales. Esto es específicamente en lo que se refiere a la estructura del libro antiguo y a los elementos históricos que le otorgan valor cultural.

El problema es mucho más grave si se considera la extrema fragilidad material de los libros antiguos, que requiere medidas especiales de conservación primordialmente en cuanto a temperatura y humedad. La problemática presente en la salvaguarda de colecciones de libros antiguos está vinculada directamente con la falta de contenidos temáticos en la enseñanza profesional que contribuyan a resolver el dilema de la realidad cultural de cada país.

Se trata de realidades que deben enfrentar el desarrollo de la investigación especializada y que en asuntos relacionados con el patrimonio cultural debe ser de carácter multidisciplinario. Al menos en lo que respecta al campo del conocimiento de la bibliotecología, resulta extraña la situación de la investigación frente a una formación en donde si existe el tema de la historia del libro o de las bibliotecas. En la formación mexicana, en todas estas asignaturas y en las diferentes escuelas para bibliotecarios del país, el libro es analizado como un elemento aislado y no como un producto cultural resultado de la evolución social de una comunidad determinada.

Respecto a lo anterior es también sorprendente observar que en congresos y reuniones de profesionales, sólo unos cuantos trabajos tienen como protagonista al libro antiguo. Y también es claro que en la mayoría de los casos, esto no deja de ser una preocupación pasajera, que no sienta bases para desarrollar el conocimiento necesario sobre este tipo de libros para consolidar su valor patrimonial.

Podríamos mencionar, como ejemplo más que lamentable de nuevo conocimiento derivado de la investigación, lo que se refiere a las marcas de fuego novohispanas³⁹. Prácticamente todos los especialistas conocen este tipo de marca de propiedad tan singular, pero no tenemos plena certeza de cómo y cuándo comenzó a utilizarse este tipo de marcaje. Hemos creído que el libro marcado nos daría las respuestas y sin embargo poco nos hemos preocupado sobre aquellos que decidieron marcar su propiedad y las razones que propiciaron este tipo de marca y no otra.

Lo más lamentable es carecer de un catálogo completo de las marcas existentes en las diferentes bibliotecas mexicanas; los cuatro catálogos realizados hasta la fecha no han logrado sustituir el de Rafael Sala⁴⁰, el primer trabajo dedicado a estas marcas y elaborado a principios del siglo XX. Este tipo de instrumentos permite identificar las marcas utilizadas, pero no posibilita recuperar cuántos libros fueron marcados con la marca de un solo propietario. Esta preocupación que pue-

39. Tipo de marcas que se encuentra en los cantos de los libros antiguos, realizadas a fuego con herrajes distintivos de conventos, seminarios, colegios y otras instituciones novohispanas.

40. SALA, Rafael. *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

de parecer peregrina, es fundamental para el conocimiento de la procedencia de los libros y para el valor histórico de cada uno de éstos, ya que no hay que olvidar que las colecciones novohispanas se han desperdigado con el paso del tiempo y que actualmente se custodian en diversas instituciones. Si se identifica cuántos libros marcados de una colección novohispana se han conservado, se podrá saber también cuánto se ha perdido.

Este es tan sólo un ejemplo; otro importante son los incunables. Una gran parte de los alumnos con los que hemos trabajado, no logra identificar con plena certeza a qué tipo de materiales nos estamos refiriendo cuando hacemos uso de este concepto, y mucho menos por supuesto saben describir un material de esta naturaleza. Hasta hoy no se ha realizado un catálogo general de los incunables existentes en México, nuestra investigación⁴¹ ha demostrado que el catálogo publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el 2000, no incluyó a todas las instituciones que poseen este tipo de material.

El podría realizar una lista de todos aquellos temas que no se han cubierto y que representan un agujero en el desarrollo del conocimiento sobre la producción impresa en México desde la introducción de la imprenta. Si se observan las tareas de identificación y estudio que se han realizado y se realizan en esta materia en otras latitudes, nos daremos cuenta del enorme nivel de atraso que tenemos. A pesar de todo somos uno de los países de América que más número de recursos bibliográficos patrimoniales posee.

La modernidad no implica únicamente estar al día con las tecnologías, también es necesario recuperar el pasado para poder comprender mejor el presente y posibilitar un futuro distinto. Aun cuando la sentencia anterior parece un cliché, no hay nada más lejos de la verdad. En la medida en que los bibliotecarios mexicanos no analicen el pasado con un espíritu crítico, seguiremos repitiendo errores en una interminable cadena histórica. La finalidad más práctica de la investigación es resolver problemas actuales, pero considerando siempre que alguna vez esa propuesta innovadora fue presentada en su tiempo y en su momento.

EL MAYOR PROBLEMA: LA PUESTA EN VALOR DEL DOCUMENTO ANTIGUO

La más importante preocupación que debemos dar a conocer a las nuevas generaciones y especialmente a la investigación, se refiere a lo que en la Teoría del Patrimonio Cultural se denomina **puesta en valor**. Este procedimiento significa reconocer los valores sustanciales del objeto patrimonial, por los cuales actual-

41. Un relación de los textos relacionados se encuentra disponible en <http://cuib.unam.mx/~pulga/Idalia.html> [Consultado: Agosto de 2005]

mente se le aprecia tanto desde el punto de vista plenamente cultural como desde la perspectiva económica. Este último punto es un aspecto que no se debe soslayar, sólo por el hecho de que en México no exista un mercado del arte de grandes alcances como existe en otros países.⁴² Por otra parte representa un aspecto que se suele juzgar con descuido, vinculando directamente al mercantilismo con los intereses privados que atentan contra la sociedad. Nada más ajeno a la realidad, ya que sin este movimiento la propia creación artística no puede desarrollarse.

En cuanto al punto de vista cultural y específicamente al libro antiguo, existen dos elementos sustanciales que le proporcionan un valor que se aprecia como testimonio patrimonial; es decir una herencia cultural entre generaciones. El primero es el elemento textual, en suma el contenido literario del libro. Un aspecto que a pesar de las dificultades está completamente consolidado en México como tema de investigación y que aporta de manera constante nuevos descubrimientos sobre la escritura de nuestros antecesores. El otro elemento es el denominado arqueológico (según el pensamiento italiano) que se refiere a aspectos más específicos de la materialidad del objeto y que narra su propio devenir histórico. Éstos son: el papel, la marca de fuego, el ex libris, las anotaciones manuscritas (de lectura, censura, propiedad y expurgo), la marca de agua y la encuadernación, entre otros. Estos aspectos se refieren al ejemplar que se conserva, más que a la edición misma del libro que se describe o identifica.

La conjunción de estos elementos le otorga al libro un valor añadido que necesariamente lo coloca por encima de otros semejantes. Por ejemplo, para nuestro caso especial y por nuestra historia particular, la marca de fuego es un elemento añadido que concede al objeto patrimonial un valor distinto a aquel material que no posee esta distinción. Otro caso serían las anotaciones manuscritas de propiedad de un personaje del pasado vinculado a hechos históricos relevantes para el país; por ejemplo las anotaciones de un fraile novohispano como Zumárraga, de un bibliógrafo como Icazbalceta, de un erudito como Sigüenza o incluso de un viajero del siglo XIX como Calderón de la Barca.⁴³

Por otra parte existe un elemento fundamental de libro que por su naturaleza no puede relacionarse directamente con la sociedad, un elemento que precisamente

.....

42. Un hecho que es discutido por los creadores. En México, la creación artística y artesanal que es valorada como elemento patrimonial, está completamente vinculada a las instituciones y a la subvención estatal. Son pocas las personas físicas que se dedican a esta actividad, sin embargo la ausencia de legislación que existe en el país para regular esta actividad favorece la salida de importantes testimonios patrimoniales hacia el extranjero.

43. Cabe aclarar que aquí no nos referimos a las obras producidas por estos personajes históricos, sino a los ejemplares conservados en nuestras bibliotecas sobre los cuales se puede documentar con precisión que formaron parte de las bibliotecas particulares de los mismos. Como ejemplo representativo: la biblioteca de Carlos de Sigüenza y Góngora se conformaba de 450 volúmenes que entregó como herencia al Colegio de San Pedro y San Pablo. A la fecha solo hemos podido localizar 12 de estos libros que se caracterizan por tener en la portada la firma de don Carlos, y en ocasiones el año de adquisición y el costo del mismo.

con el uso de las nuevas tecnologías ha sido el más explotado para difundir una riqueza cultural. Nos referimos a las ilustraciones depositadas en los libros resultado del uso de múltiples tacos xilográficos, y a los grabados en madera y metal. Este elemento gráfico vincula de forma distinta a la sociedad con un patrimonio que no puede comprender sin la mediación de la investigación. Pero esas representaciones estéticas también nos hablan de un proceso cultural singular y de un producto que se elabora como evolución natural del mismo.

En suma, el libro antiguo representa un cúmulo de conocimientos que descansa el sueño de los justos en nuestro país y podría ser que cuando nos demos cuenta de su valor, hayan desaparecido. La emigración de los libros antiguos que formaron parte de las bibliotecas de nuestro pasado parece ser una sangría constante pero escasamente documentada. Quizá si prestamos atención a esa truculenta historia “podrá servirnos para cuidar y preservar lo que se ha logrado retener”.⁴⁴ Salva-guardar estos libros antiguos para las generaciones venideras no solamente es un imperativo moral, representa también una oportunidad para esos posibles lectores de realizar su propia valoración histórica con las fuentes originales. Si lo hacemos “las generaciones venideras nos agradecerán nuestro esfuerzo y no pensarán que la barbarie habitó y destruyó esas ricas bibliotecas”.⁴⁵

CONCLUSIONES

México tiene un vasto patrimonio documental que actualmente se encuentra en permanente riesgo de pérdida. Esta situación se mantendrá mientras el bibliotecario ni siquiera conozca las características de un fondo antiguo ni mucho menos los elementos que lo distinguen como patrimonio cultural. Esta imperdonable ausencia de conocimiento en la formación profesional ha posibilitado que en ocasiones sean los propios bibliotecarios quienes favorecen la pérdida patrimonial y a su vez que la opinión de otras disciplinas humanísticas sobre la bibliotecología sea muy poco favorable. No hay que olvidar que la falta de conocimiento genera ignorancia, desidia y negligencia en la custodia de bienes patrimoniales.

Existe por supuesto una notable diferencia entre un libro viejo y un libro antiguo, pero la edad no es sinónimo de descarte. En otras ocasiones, se sabe que ciertos libros representan una riqueza medianamente importante pero no se sabe qué hacer con ella. Una de las medidas más comunes es impedir el acceso de la investigación a estos recursos patrimoniales para garantizar su integridad; sin embargo esta medida también ha demostrado su ineficacia. Para nosotros conocer la

44. BENÍTEZ, Fernando. *El libro de los desastres*. México: Ediciones Era, 1993. p. 117.

45. GARCÍA, Idalia. *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México: CUIB: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002. p. 79

riqueza cultural del libro antiguo y por tanto valorarla socialmente, es imprescindible para custodiarlo y también para protegerlo.

La falta de investigación sobre estos libros crea una desventaja para su difusión social como objetos culturales. Es necesario considerar respecto a esto que la falta de conocimiento de estos materiales, no sólo por los usuarios especializados sino también por la sociedad, no garantiza en modo alguno su plena salvaguarda. Si mantenemos estas condiciones estaremos aletargando más todavía el proceso de pérdida patrimonial que nos caracteriza desde el siglo XIX.

Una solución idónea para solventar los problemas de pérdida de elementos patrimoniales como los libros antiguos, radica en la formación profesional y en el fomento de la investigación especializada sobre estos recursos culturales. Es urgente invitar a reflexionar a las distintas escuelas de bibliotecología del país y de la región latinoamericana a elaborar un programa curricular que incluya una asignatura de carácter obligatorio en sus programas de formación referido específicamente al tratamiento del libro antiguo. Una asignatura en la que el alumno deba conocer las características del libro antiguo, los distintos modelos internacionales de descripción, y las diversas tradiciones bibliográficas, las medidas mínimas de conservación preventiva, la puesta en valor, la legislación cultural, el problema del acceso, las normas de conservación y exposición, los productos culturales, las características de la valoración y de la tasación y, por supuesto, la tecnología que se utiliza para su revitalización como fuente de investigación.⁴⁶

Por otra parte, fomentar la realización de tesis profesionales para resolver problemas específicos de catalogación y registro de libros antiguos, introduce al alumno en una realidad cultural y en unos objetos que son, en definitiva, su materia de trabajo. Sin embargo estas suposiciones no darán un fruto a largo plazo si no se realizan en el marco de la cooperación y el intercambio entre las distintas escuelas de formación profesional, tanto del país como de la región.

Finalmente, habría que apuntalar el pensamiento de que la condición patrimonial de la biblioteca no solamente debe referirse a la custodia del material antiguo. Por el contrario, es imprescindible incluir al material moderno para que estemos en condición de legarles a las generaciones venideras una memoria bibliográfica completa. Se espera que nuestras intenciones y argumentos compartidos logren algún día obtener una realidad distinta para estos libros del pasado que han sobrevivido a todo tipo de tragedias y desventuras. Ojalá se pueda construir un futuro que garantice a las generaciones venideras la permanencia de este importante legado bibliográfico sobre el que se soporta una parte de nuestra identidad colectiva.

46. Actualmente estamos desarrollando una propuesta de formación que pueda incluirse en la oferta de las escuelas de biblioteconomía y que represente una síntesis de los temas trabajados ya en los diplomados del libro antiguo de Puebla, y los cursos impartidos sobre este tema en los estudios de maestría y en la educación continua.

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ, Fernando. *El libro de los desastres*. México: Ediciones Era, 1993.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia. *Catálogo de incunables*. México: INAH, 2000.
- CHECA CREMADES, José Luis. *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial, 1999.
- Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas* / coord. Judith Licea de Arenas. México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 2001.
- DELGADO CASADO, Juan. *Introducción a la bibliografía*. Madrid: Arco Libros, 2005.
- ESCALONA RÍOS, Lina. *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CUIB, 2005.
- . Investigación sobre educación bibliotecológica y acreditación. Trabajo presentado en el *XXIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 19-21 de octubre de 2005.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María. La historia de las bibliotecas en México 1980-1996: una revisión de la literatura. En: *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 11, no 22 (enero-Junio 1997), p. 51-58
- . Revaloración y difusión del patrimonio bibliográfico nacional de los países iberoamericanos, con acento en los materiales antiguos. En: *Infodiversidad*. Vol. 6. (2003), p. 53-66
- GARCÍA AGUILAR, María Idalia. El futuro incierto de una fuente histórica relevante: la situación de los fondos antiguos en México. En: *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 14, no. 2 (2004).
- . *Legislación sobre bienes culturales muebles. Protección del libro antiguo*. México: UNAM. CUIB: BUAP, 2001.
- . *Los secretos del estante*. [Inédito].
- GRAÑEN PORRÚA, María Isabel. La imprenta... *Del autor al lector: I. Historia del libro en México, II. Historia del libro* / coordinadora Carmen Castañeda, con la colaboración de Miran Cortés. México: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa, 2002

HERRERA MORILLAS, José Luis. El fondo antiguo de las bibliotecas universitarias de Andalucía, Extremadura y Murcia: colecciones, textos normativos y recursos virtuales. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Vol. 16, no 64 (septiembre 2001). p. 53-73. Texto disponible en <http://www.aab.es/pdfs/baab64/64a3.pdf> [Consultado: Agosto de 2005]

MARSÁ VILÁ, María. *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón: Trea, 1999

PEDRAZA GRACIA, Manuel José. Algunas reflexiones sobre la tasación del libro antiguo como actividad documental. En: *Anales de Documentación*. Vol. 6 (2003) Texto disponible en <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0600.html> [Consultado: marzo 2004]

PESET MANCEBO, María Fernanda. Bibliotecas digitales en Internet de libro raro, antiguo e incunables. En: *Anales de Documentación*. Vol. 6 (2003) Texto disponible en <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0600.html> [Consultado: marzo 2004]

SALA, Rafael. *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*. México: Monografías Bibliográficas Mexicanas, 1925.

SIMÓN DÍAZ, José. *La bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Barcelona: Planeta, 1971.

VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza y José Antonio Merlo Vega. Nuevas formas de acceso al libro antiguo. En: *XV Coloquio de la AIB*. Salamanca, 9-11 mayo 2000. Texto disponible en <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/aib.pdf> [Consultado: Marzo de 2004]

VERASTEGUI, Francisco. Biblioteca Fray Francisco de Burgoa... de Oaxaca para el mundo. *México desconocido*, Vol. 29, no. 344 (Octubre 2005); p. 68-73.

YHMOFF CABRERA, Jesús. *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional de México*. 2ª ed. México: UNAM, 1987.